

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y
PARINACOTA**

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
116775/97/2026**

**REGION DE ARICA Y
PARINACOTA, 09/06/2026**

VISTOS:

D. L. N.º 1.305, de 1976 reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N.º19.179 modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ley 19.880 establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; la Resolución N.º3 de fecha 26 de enero de 2026 que modifica resolución N.º36 de 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón; las facultades que me confieren el D.S. N.º355 de 1976, (V. y U.), Reglamento Orgánico de los SERVIU; la Ley N.º 21.796/2025 Ley de Presupuesto para el Sector Público del año 2026; la personería de la suscrita para actuar en calidad de directora Subrogante Regional emana del Decreto Exento RA N° 272/59/2026 de fecha 06 de mayo del 2026 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

- a) Las solicitudes de cometidos funcionarios de fecha 03 y 04 de junio de 2026
- b) Que, las funcionarias doña Fanny Córdova González RUN N°14102299-7, grado 16° E.U.S, calidad jurídica contrata, estamento profesional, y doña Sandra Arambarri Soto RUN N°13.090.262-6, grado 16° E.U.S, calidad jurídica contrata, estamento técnico, deben asistir a Participación de Gobierno en Terreno Localidad de Socoroma, en la comuna de Putre, el día 09 de junio del 2026, por 0,4 día.
- c) Que, el funcionario don Wladimir Valenzuela Portilla RUT N°17829189-0, Grado 20° EUS, calidad jurídica contrata, estamento Auxiliar, trasladará a las funcionarias individualizadas en el considerando precedente b);
- d) Que, los funcionarios antes individualizados precedentemente, cumplen



434067309302596985_FIRMAGOB



1781027946296



funciones habituales en el SERVIU Región de Arica y Parinacota, por tanto, para este cometido realizaran funciones que son propias de sus cargos;

REGISTRADO

9 JUN 2026

e) Que, el cometido antes indicado se enmarca según lo establecido en el Estatuto Administrativo, en sus artículos 73 y 78, respectivamente, en razón de lo anterior, he dispuesto dictar el siguiente;

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) SANDRA JACQUELINE ARAMBARRI SOTO, RUN N° 13090262-6 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de PUTRE a contar del 9 de junio de 2026 y hasta el 9 de junio de 2026, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 0,4 DÍA, VALOR \$26.700.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$26700 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004, de SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

2) FANNY PATRICIA CÓRDOVA GONZÁLEZ, RUN N° 14102299-7 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de PUTRE a contar del 9 de junio de 2026 y hasta el 9 de junio de 2026, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 0,4 DÍA, VALOR \$26.700.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$26700 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004, de SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

3) WLADIMIR OCTAVIO VALENZUELA PORTILLA, RUN N° 17829189-0 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de PUTRE a contar del 9 de junio de 2026 y hasta el 9 de junio de 2026, con motivo de POR TRASLADO DE FUNCIONARIOS.



434067309302596985_FIRMAGOB



1781027946296



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios viales.
COMETIDO POR 0,4 DÍA, VALOR \$26.700.-.

REGISTRADO

9 JUN 2026

Ascendiendo el monto total del cometido a \$26700 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004, de SERVIU
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



434067309302596985_FIRMAGOB



1781027946296

